

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 22-06-2017 a las 14.48.16

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201610090591874T

Código Seguro de Verificación: PSHN2PEKBZAD8JQ2

Presentador

NIF Presentador: 54090598A

Apellidos y Nombre / Razón social: RODRIGUEZ PEREZ VICTOR

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet Número de justificante: 1007981674070

A DEVOLVER

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante				
①1 NF 54090598A	Sexo del primer Estado civil (el 31-12-2016) Divorciado/a			
02 Apellidos y nombre RODRIGUEZ PEREZ VICTOR DANIEL	declarante: Soltero/a Casado/a Viudo/a legalmente			
C / HOBINGOLZ I ENLL VIOTON BAINLE	H: hombre M: mujer 05 H 06 X 07 08 09			
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan	Fecha de nacimiento			
cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037)	Grado de discapacidad. Clave			
de modificación de datos. Domicilio habitual actual del primer declarante	Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"			
Tipo do	(21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta			
Datos complementarios	Localidad / Boblación			
(28) Nombre del Municipio TELDE	(29) Provincia PALMAS, LAS			
Si el domicilio está situado en el extranjero:	The state of the s			
(35) Domicilio / Address (36)	Datos complementarios			
37) Población / Ciudad 39) Código Postal (ZIP)	del domicilio 40) Provincia / Región / Estado			
41) País	42) Código Pais			
44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) 43) Nacionalidad				
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.	mer declarante v/o eu cónvuga con propietarios de la vivienda, se consignarán también			
en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conju				
Titularidad (clave) Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave) Referencia catastral			
50 4 Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53 1 54 2881501DS6928S0015SM			
50 Primer declarante: (51) Cónyuge: 52	53) 54)			
50 Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53 54			
50 Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)			
(50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)			
50 Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	(53) (54)			
(50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)			
Conjuge.	(53) (54)			
	e NIF, consigne Número de ción en el País de residencia 56			
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalm	ponto)			
(57) NIF	iente)			
(58) Apellidos y nombre	Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer)			
(a) Applicacy Horibio	Fecha de nacimiento del cónyuge			
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
cambiado de domicillo habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.	Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)				
15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública				
Tipo de numeración 18 Número 19 Calificador de número 20 Bloque	(21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta			
25) Datos complementarios del domicilio 26	Localidad / Población (si es distinta del municipio)			
27) Código Postal 28) Nombre del Municipio	29 Provincia			
Si el domicilio está situado en el extranjero:				
35) Domicilio / Address 36)	Datos complementarios del domicilio			
37) Población / Ciudad 39) Código Postal (ZIP)	40) Provincia / Región / Estado			
41) País	(42) Código País			
44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) 43) Nacionalidad				
Representante				
65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social				
Devengo				
Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 20	116 con anterioridad al día 31 de diciembre. Día Mes Año			
Fecha de finalización del período impositivo				
Opción de tributación				
	Tributación individual			
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación conjunta			
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.				
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 20	016			
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su	residencia habitual en 2016			

ercicio NIF		Apellidos y nomb						Página 2
declarante 54	leclarante 54090598A RODRIGUEZ PEREZ VICTOR DANIEL							
Situación familiar Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s								
nijos y descendier	ites menores de	25 anos o personas		Fecha de a	dopción o de	e/s ad Vinculaci	ón Nºdeo	orden Otras
NIF		ombre (por este orden)	na	cimiento te o preado	ptivo (clave)	(*)	(*)	situacion
.° (75) .° (75)	(76)		(77)	(78) (78)	(79)	(80)	(81) (81)	(82)
	(76)		(77)	$\longrightarrow raket$	(79)	(80)	$\dashv \succ \leftarrow$	(82)
° (75)	(76) (76)		(77)	(78) (78)	(79)	(80)	(81) (81)	(82)
° (75) ° (75)	76)		(77)	78)	(79) (79)	(80)	81)	(82)
75)	76)		(77)	78)	79	80	(81)	82)
75	76)		(77)	(78)	79	80	(81)	82
75)	76)		(77)	78)	79)	80	(81)	(82)
75	76		77)	78	(79)	80	81)	82
75	76		77)	78	79	80	81	(82)
75	76		77	78	79	80	81)	82
75	(76)		77	(78)	79		81)	82
lecimientolo si ha consignado las c NIF/NIE	laves 3 ó 4 en la casilla	· ·	e el número de orden con el qu	Si el otro progenitor no	o tiene NIF o NIE, marqu			\rightarrow
(85) (85)	(86)			⊣	tiene NIF o NIE, marqu			-
85	(86)			⊣	o tiene NIF o NIE, marqı o tiene NIF o NIE, marqı			<u> </u>
<u> </u>					o tiono (tir o (tile, marqu	ic con una 7	C COIG OGC	u
scendientes mayo	res de 65 años o p	personas con discapa	acidad que conviven co	n el/los contribuye	nte/s al menos la i	nitad del	período	impositiv
NIF	Apellidos y	nombre (por este orden)		Fecha de nacimient	o Discapacidad	(clave) Vind	culación	Conviven
90	91)			92)	93	9.	4)	95)
90)	91)			92)	93	(9,	4)	(95)
90)	91)			92)	93)	94	4)	(95)
90	<u>(91)</u>			92)	93	(94	4)	(95)
					NIF		$\overline{}$	de fallecimien
alguno de los ascendient	es hubiera fallecido en e	el año 2016, indique su NIF	y la fecha de fallecimiento		. \ (96)		(97)	
					(96)		(97)	
Asignació	n tributaria a la	Iglesia Católica						
				,				
			ades de interés general consideradas onómico de la Iglesia Católica,		cosillo		7	05)
desea que se destine di	10,7 por 100 de la cuota	integra ai sosteriintiento ec	onomico de la iglesia Catolica,	marque con una 🗡 esta	Casilla		····· \	
Asignación	n de cantidades	a actividades de	interés general cor	nsideradas de in	terés social			
ención: Esta asignación es in	dependiente y compatible co	n la asignación tributaria a la Igles	ia Católica.					
desea que se destine un	0.7 por 100 de la cuota	íntegra a las actividades pr	evistas en el Real Decreto-Ley	7/2013. de 28 de iunio (B	OE del 29), marque cor	ı una "X" esta	a casilla.	06 X
				(-				
Declaració	n complement	aria						
	-							
Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla						21)		
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla							22)	
Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la						23)		
Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla						24)		
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla						25)		
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla						26)		
Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla					20)			
<u> </u>	le rectificación	de autoliquidació	n					
								27)

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Rendimientos del trabajo	
Retribuciones dinerarias	5.108,28 001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	5.108,28 010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	394,64 011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	4.713,64 015
Otros gastos deducibles	2.000,00 016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	2.713,64 019
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)	0,00 021
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0,00 389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	0,00 392
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	· -
Base imponible del ahorro	0,00 405
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(392)-(438)-(449)-(441)-(442)-(443)-(444)]	0.00 445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	0,00 450
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	5,55
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	0,00 455
	,
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	E EEO 00
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 466
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00 473 5.550,00 474
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0,00 475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del anomo para calcular el gravamen autonómico	0,00 476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 477
	0,00 470
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	2.00
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0,00 482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0,00 483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0,00 484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0,00 485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00 486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00 487 0,00 488
Tipo medio estatal Tipo medio autonómico	0.00
Custo integra potent [/496\-/404\]	0.00
Cuota integra estata [(496)+(494)] Cuota integra autonómica [(487)+(495)]	0,00 499
Ouota integra autonomica [(407)+(433)]	0,00 500
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDA	
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	0,00 520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	0,00 521
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	0.00
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	0,00 532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	0,00 537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA Por rendimientos del trabajo	50 70
Por rendimientos del trabajo	50,73 ₅₃₈ 50,73 ₅₄₉
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)] RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	30,73 <u>[549</u>]
Cuota diferencial [(537)-(549)]	-50,73 550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	
	30,70 [300]

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	0,00 601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00 605
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Canarias Suma de deducciones autonómicas	0,00 519

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33

www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2016 Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Primer declarante (1)	NIF 54090598A	Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A
Primer	Apellidos y Nombre RODRIGUEZ PEREZ VICTOR DANIEL	Número justificante: 1007981674070
Cón - yuge	NIF Apellidos y Nombre	
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 450 Cuota líquida estatal Cuota líquida autonómica 520 Cuota líquida estatal Cuota líquida autonómica 521 Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración)	ón conjunta
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 20 Resultado de la declaración complementaria	
ccionamiento del pago e ingreso (4)	continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I, el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago en dos plazos. Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo)	optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, ando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el del 2.º plazo en Entidad colaboradora. OMICILIA el pago del 2.º plazo
Devolución (6)	Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCE	
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que desegundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargad Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de el importe correspondiente. Número de cuenta (IBAN) ES63 2038 7272 7760 0034 17	a cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del los los correspondientes pagos. la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia Código SWIFT-BIC

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Modelo 100

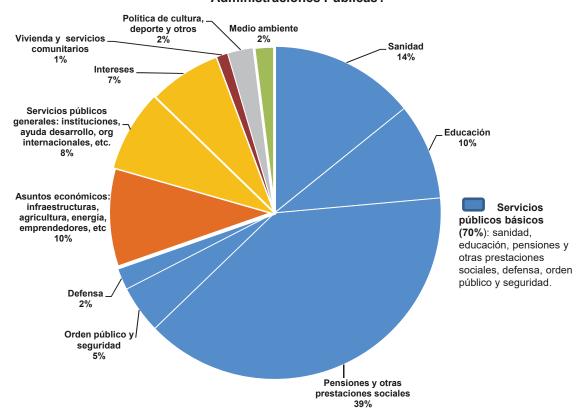
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2016 se encuadran en la casilla 537 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 537 menos casilla 605] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 605]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2015, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2015), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx